



M E M O R A N D U M N° 09 /

Santiago, 13 de febrero del 2025

A : RAUL FERNANDEZ COFIAN
JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

DE : CARLOS CANDIA MARIQUEO
ENCARGADO DE LA SECCIÓN GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

Junto con saludar, agradeceré a usted dar curso al reembolso del gasto de pasajes por viajes al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, realizado por el Alumno en Practica dependiente de la Sección Continuidad y Servicios TI, División Informática, Sr. Rafael Ignacio Encina Muñoz, R.U.N. 21.392.466-4, según lo dispuesto en las Resoluciones Exentas 272/1818/2024 del 24 de diciembre del 2024 y la 272/75/2023 del 08 de enero del 2024, de acuerdo al período correspondiente del 23 de diciembre, 2024 al 27 de enero de 2025.

También se envían los datos de transferencia:

- Rut: 21.392.466-4
- Banco de Chile
- Cuenta Vista
- N° de cuenta: 00-019-52240-95
- Correo: rafael.encina@mail.udp.cl

Se adjunta

- Resolución Exenta 272/1818/2023 del 24 de diciembre del 2024
- Resolución Exenta 272/75/2023 del 08 de enero del 2025
- Reporte de asistencia
- Fotocopia de tarjeta bip

Atentamente,

Carlos Candia Mariqueo
Encargado de la Sección Gestión de la Información



Distribución:

- Destinatario